Quaderno de Cabildos.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE.

Bautista Pendigalo D. Josef Vargas del D. Lino Garcia Campero, D. Carlos Lambertos, D. Victoriano Lopez Llanos Regidores, D. Domingo Sanchez Diputado del Comun, D. Juan Riquelme Salafranca Regidor y Procurador Sindico gral. Acordaron lo siguiente.

Citacion. En este Ayuntamiento Mariano Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros vocales y Sindicos.

Juntas. Vio en este Ayuntamiento mediante la Citacion gral. para el hecho una Carta del Señor D. Lorenzo de Cuevas Presidente de la Junta de Agravios fecha en Murcia a veinte Ares del Corriente en que dice se ha mandado por real orden se apremie por todos medios al Cumplimiento de la Quinta y que cada quince dias se remita a la Secretaria de Guerra relacion de los Pueblos que la han afrontado y los que no, con expresion de los motivos con lo demas que expresa y que para el dia siete de Marzo entrante se hallen en la Capital los Quintados; Ten tendido por esta Ciudad Dip. es constante la fatiga y Confusion que causa en este Pueblo esta operacion, y la Alistam.to por las dificultades que se tocan y novedades que ha havido de forma que hasta aora no ha podido acavarse el empadronam.to que en semejantes e iguales ocaciones y motivos se hace por la variedad Continua y movimiento [illegible] por ser Puerto de Mar y Departamento, sin perdida de tiempo el Exmo. S. Gov.or y Corregidor hizo publicar bando y señalar dias para la Audiencia de Ciempoyones que verificara desde luego, y se procedera a lo demas hasta la actuacion de sorteos y se Actuara la obra quanto sea dable, y assi Acuerdo se Contexte a dho Cavallero, manifestandole considere quanto va expuesto, y que no puede ponerse en Murcia p.a el dia siete la porcion de quintos repartida a esta Ciud.

Avilitacion. El Exmo. Señor Governador y Corregidor dijo avilitara este Cavildo de ordinario para el despacho de los asuntos pend.tes

Sal. Vio en este Ayuntamiento una Carta del Señor D. Ciro Garcia de Cazeres, Administrador General de